INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-13-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

INFORME DE SUPERVISION

Restrepo Meta, 12 de Diciembre de 2024

Señores:
CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META
Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán
Tel: 6550305

REF: INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240073 de 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	20240073 de 2024 del 13/11/2024
CLASE DE CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SEÑALES VERTICALES
OBJETO:	SUMINISTRAR E INSTALAR SEÑALES DE TRANSITO HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($359.966.043.oo) M/CTE.
TERMINO DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE INICIO:	13/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/12/2024

POLIZAS: póliza de Seguro de cumplimiento No. 11-44-101239465 expedida el 08 de noviembre de 2024, por SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit. No.860.009.578-6 y póliza de Seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 11-44-101070252 expedida el 08 de noviembre de 2024, por SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit. No.860.009.578-6

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
CUMPLIMIENTO - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$71.993.208,60	07/11/2024 - 07/06/2025

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GAF-F-13-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

CUMPLIMIENTO - CALIDAD DEL SERVICIO	$71.993.208,60	07/11/2024 - 07/06/2025
CUMPLIMIENTO – PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$17.998.302,15	07/11/2024 - 07/12/2027
CUMPLIMIENTO – ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$71.993.208,60	Sí Ampara 1 año – 30 días
CUMPLIMIENTO – BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$161.984.719,35	07/11/2024 - 07/04/2025
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$260.000.000.00	07/11/2024 - 07/12/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$260.000.000.00	07/11/2024 - 07/12/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$260.000.000.00	07/11/2024 - 07/12/2024

I. DESARROLLO DEL CONTRATO:

- VALOR DEL ANTICIPO: $161.984.719,00.
- No hubo prorroga ni adiciones
- **AVANCE FISICO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: Se cumplió con el objeto del contrato.

Actividad	Evidencia de cumplimiento	Fecha
Obligación No. 1. Suministrar e instalar señales de tránsito horizontales según la oferta presentada. **Se instaló 209 señales verticales, 8.000 m de demarcación vial, 1.306 m2 de demarcación vial.**	Informe del contratista, fotos, memorias de cálculo.	12/12/2024
Obligación No. 2. Ejecutar la señalización horizontal de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto y en la ubicación acordada con el supervisor. **Se instaló la señalización vertical y horizontal en la ubicación acordada por el supervisor y la alcaldía de Puerto Rico.**	Informe del contratista, fotos, memorias de cálculo	12/12/2024
Obligación No. 3. Ejecutar el proyecto de acuerdo a lo estipulado en el programa de trabajo y plan de calidad presentados en la propuesta. **La ejecución se llevó a cabo de acuerdo al cronograma de trabajo.**	Informe del contratista y fotos.	12/12/2024

II. BALANCE FINANCIERO

El contratista en cumplimiento del objeto del contrato, desarrollo cada una de sus obligaciones motivo por el cual se presenta este informe financiero con el fin de cumplir lo pactado en el contrato en lo que se refiere a la obligación del Instituto.

Cláusula 5 - Valor Del Contrato: El valor del Contrato es por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($359.966.043.oo) M/CTE**, para el año de suscripción del contrato vigencia 2024.

Cláusula 8 - forma de pago: La Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal en dos pagos de la siguiente manera

Pago número	Hito	Porcentaje del pago	Valor del pago
Uno (1)	Un primer pago que se cancelará como anticipo, previa entrega por parte del CONTRATISTA del plan de inversión y aprobación por parte del SUPERVISOR del contrato, además la certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del grupo de trabajo y pago de aportes parafiscales, presentación de la factura en pesos colombianos.	45%	$161.984.719,00
Dos (2)	Un pago final del valor del contrato se cancelará una vez ejecutado el contrato, previa suscripción del acta de recibo final de obra, así como la certificación de pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales, y demás requisitos exigidos para el pago.	55%	$197.981.324,00

III. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: teniendo en cuenta la normatividad vigente, sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo del mes de noviembre, con planilla N.º **82304914 y No. 9478988366** Anexa certificación del revisor fiscal del cumplimiento de las obligaciones pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL).

CONCLUSIONES:

- Durante la ejecución del contrato de obra, la supervisión verificó que se llevara a cabo adecuadamente los procesos constructivos para cada ítem de la señalización vertical y señalización horizontal contratada.

- En la ejecución del contrato de obra, la supervisión verificó el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) dándose cumplimiento al reglamento de Salud Ocupacional y Seguridad industrial.
- La supervisión verificó los certificados de afiliación y el pago de la planilla al sistema de seguridad social del personal vinculado en la ejecución de la obra.
- La supervisión revisó la documentación de soporte del contratista de obra como bitácora de obra, informe de obra, planilla de seguridad social, memorias de

cálculo, acta de recibo final, acta de terminación del contrato y acta de liquidación del contrato de obra.

- El contrato de obra se ejecutó en su totalidad y no se presentó modificaciones de cantidades de obra ni actos administrativos.

IV. RECOMENDACIONES:

Continuar ejecutando contratos de señalización vial de acuerdo a la normativa vigente colombiana, con el fin de brindar una segura circulación en las vías, facilitar la circulación de los vehículos y evitar riesgos de accidentes en las vías del país.

WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA

Supervisor contrato N 20240073
Anexos: *fotografías*

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: William Alexander Rojas Parra	Subdirector Operativo - Supervisor	
Revisó: William Alexander Rojas Parra	Subdirector Operativo - Supervisor	
Elaboró: Erika Alejandra Suárez Bedoya	Apoyo a la Supervisión	

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO DE OBRA No.20240073 DE 2024
















ESCOLAR
EMERGENCIAS


APALUSA BAR
















ESCOLAR
ZONA


















SZP.127

















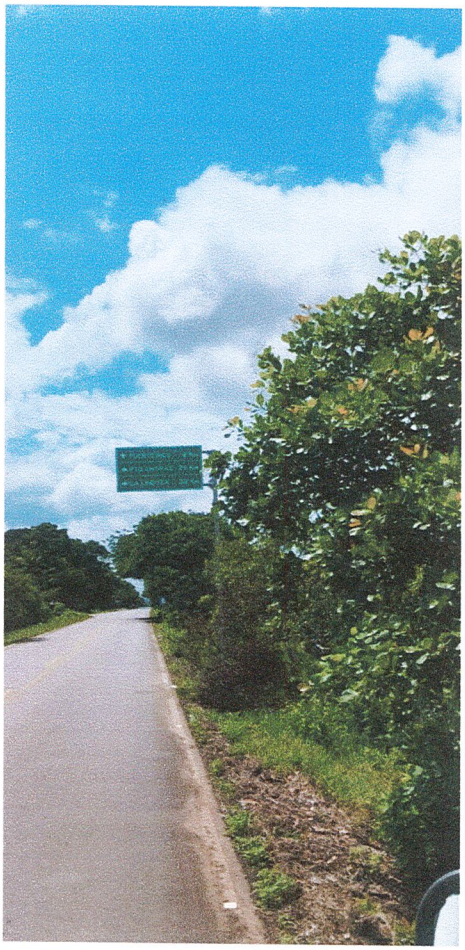





LAGUNA DEL AMOR
PARQUE PRINCIPAL
PUERTO LA PAZ


LAGUNA DEL AMOR
TIERRA GRATA
LAG. SAN VICENTE


LAGUNA SAN VICENTE 6 Km
LAGUNA DEL AMOR 7 Km





INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-13-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

El SUBDIRECTOR OPERATIVO DEL IDTTM EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que el señor **DUVAN GIOVANNI DIAZ VARGAS**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 86.048.318 de Villavicencio, obrando en calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL SEÑALES VIALES**, **Nit. 901886137-0**, ha cumplido totalmente y satisfactoriamente con el contrato de obra No **20240073 de 2024**, firmado el día 13/11/2024, cuyo objeto es: "**SUMINISTRAR E INSTALAR SEÑALES DE TRANSITO HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO EN EL DEPARTAMENTO DEL META**".
Se deja constancia que el contratista para este pago presento el informe de segundo pago equivalente al 55% teniendo en cuenta que inicialmente se realizó un pago como anticipo por un porcentaje equivalente al 45% del presupuesto oficial del contrato de obra, por lo tanto, es el equivalente a la totalidad del contrato por el 100%. En el informe se registra las obligaciones realizadas, la planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y la respectiva cuenta de cobro.

Esta certificación se expide en Restrepo el (12) días del mes de Diciembre de 2024, para presentar en tesorería para pago Total.

WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA
Supervisor del contrato

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: William Alexander Rojas Parra	Subdirector Operativo - Supervisor	
Revisó: William Alexander Rojas Parra	Subdirector Operativo - Supervisor	
Elaboró: Erika Alejandra Suárez Bedoya	Apoyo a la Supervisión	